



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2009

RES.H.Nº 1426-09

Expte.No. 4675/09

VISTO:

La nota No. 3060, mediante la cual la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. Graciela Lloveras, eleva para su aprobación los programas de los talleres que se dictaron en el pasado mes de agosto de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado, los talleres dictados en el período indicado son: "Tiempos Antiguos y Medievales: Mitos, Estados y Sociedades" y "Algunas cuestiones sobre Etica";

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.491, aconseja convalidar la actividad desarrollada con los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 22 de setiembre de 2009)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1o.- APROBAR los programas de los talleres y CONVALIDAR las actividades desarrolladas que a continuación se detallan, las que estuvieron a cargo de los docentes que en cada caso se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores -Res.H.No.1045/07, en el mes de agosto de 2009:

Talleres	Docente/s a cargo
Tiempos Antiguos y Medievales: Mitos, Estados y Sociedades	Prof. Marta JUAREZ ARIAS Prof. Adriana BAEZ Prof. Alejandro MANENTI
Algunas cuestiones sobre Etica	Prof. Daniela BARGARDI Prof. Berta Albesa

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras, docentes a cargo de los talleres y CUEH.



Lucia Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.